



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre.	8 75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	16 50	Semestre.	9
Un año.	31 00	Un año.	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMÁS ESTADOS.	
Trimestre.	10 00	Semestre.	18 Pesos
Semestre.	19 00	Un año.	34
Un año.	37 00		

Número suelto en toda España, 0'50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
- Lázaro Bardón. Id. id.
- Alfredo Adolfo Camús. Id. id.
- José Ramón de Luauco. Universidad de Barcelona.
- Antonio Alonso Cortés. Id. de Valladolid.
- Manuel M. J. de Galdó. Instituto del C. Cisneros.

- D. Joaquín M. Fernández Gardín. . . Instituto de San Isidro.
- J. M. Llinas. Escuela Normal Central.
- Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
- Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
- Luis M. Utor. Id. de Id.
- Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Dené.

Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.

Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 15 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

NUEVAS TENDENCIAS.

Es de mucha importancia seguir con reflexivo espíritu los movimientos de otros pueblos en materia de instrucción primaria; no ya sólo para tomar de ellos los términos que pudieran sernos útiles ó adecuados, sino para marchar en cuanto á iniciativas de progreso á la vanguardia de la civilización.

En otro sitio de este número hacemos notar el resultado verdaderamente interesante que ha tenido el movimiento escolar en Francia durante el último período anual de 1886-87.

De estos datos se deduce que cerca de las dos terceras partes de los niños que terminaron los estudios primarios, se han dedicado á las industrias y al comercio en general: una parte no hizo constar sus tendencias y el resto entró al estudio de las carreras especiales ó profesionales.

Conviene fijarse en este hecho culminante de una nación que con justicia está considerada entre las más cultas de la época actual.

La ciencia sociológica, que abarca en sus cuadros una síntesis general de todos los conocimientos humanos, aplicados al bienestar y progreso de las sociedades, el individuo y la familia, ha presentado, aunque no resuelto, el malestar que dimana de la desarmonía de actividades en el microcosmo social: esta desarmonía se engendra unas veces en el exceso, otras en el defecto de los hombres de letras, de ciencia ó dogmatismo: á veces en la pléthora misma de los trabajadores ó en la carencia de buenas cabezas organizadoras: por último en las tendencias y preocupaciones generales, que imperan durante largos períodos, surgidas de las luchas fatales ó necesarias que trae consigo toda gran transformación social.

Dimanan de aquí ciertos estados caóticos, que la filosofía de la historia llama períodos de transición, pero que en puridad no son otra cosa que restos de la ignorancia ó incultura primitivas; y que como las manchas del disco solar acompañan superficialmente de la civilización contemporánea.

Ahora bien; si empleamos el método analítico y experimental para la resolución del problema y buscamos sus primeros términos en las leyes naturales, norma más segura que al hombre le es dársele emplear, pondríamos el siguiente ejemplo gráfico de nuestro predicado al alcance de todas las inteligencias.

Entre los seres irracionales que viven en comunidad, se ven repúblicas organizadas que podrían dar rubor al hombre, soberano en el mundo de las creaciones.

Una colmena es una nación perfectamente constituida y organizada: se demuestra esta perfectibilidad en el regular y metódico funcionamiento de la parte y el todo, dentro de los fines generales de su existencia; todas las relaciones, los problemas múltiples, que atañen á la defensa ó al mejoramiento de la vida común, están previstos con antelación, resueltos con energía y unanimidad; hasta esas terribles emergencias del exceso de población tienen en ella su ley y su procedimiento práctico.

Cuando la concurrencia llega á cierto grado alcanzando el exceso de población, un eco insólito se escucha resonar en el ámbito de la metrópoli; el pueblo se conmueve, el trabajo se suspende y un vértigo se apodera de aquel pequeño mundo, semejante á esas tempestades que agitan la madre naturaleza cuando la perturba la desarmonía de sus elementos. No haya temor; el vértigo ha pasado; aquellos giros tenían un fin; del círculo volátil se desprende un cuerpo, un ser social naciente, un nuevo enjambre que arranca del foco matriz, para constituir un más allá, otra familia. ¡Admirable constitución!

Pues bien; la base de ese bello espectáculo, la ley suprema que lo gobierna, es la división y la proporcionalidad de los elementos componentes; no sobran en la comunidad directores, ni faltan obreros; los trabajos se realizan armónicamente en todos sus tiempos, fases y accidentes; la lucha por la existencia es lucha común, solidaria; el problema así planteado, se hace sencillo: donde no alcanza el esfuerzo de uno, afluyen los de tres, veinte, cincuenta, ciento.... la nación entera.

Es una enseñanza que ofrece la naturaleza.

Considerémosle ahora bajo el punto de vista de la razón.

La desarmonía en las partes produce la vaguedad, la confusión en el conjunto: una comunidad de intereses ó elementos en los que predomina un caracter culminante, deja de ser general para convertirse en especial; podrá ser armónica esta especialidad dentro de su género, pero no lo será en cuanto á la pluralidad de sus componentes; dada esta constitución, la sociedad desequilibrada tiene que tender necesariamente al malestar, al autoritarismo, antítesis del demos popular; á la crisis, al vértigo como ley de su naturaleza, hasta que sobrevenga la armonía por el dolor común: ésta solo puede rei-

nar por la proporción racional de los elementos sociológicos.

Tales son los dictados de la filosofía. El análisis y la síntesis nos dan el mismo resultado.

Busquemos sus aplicaciones en nuestra vida colectiva.

Largos años hace que se nota en los pueblos latinos un gran desequilibrio social: la emancipación del espíritu y las reivindicaciones de los derechos del hombre, han empujado á las jóvenes inteligencias por ciertos derroteros en cuya cumbre se vislumbraba la gloria, la fama y el poder, conquistados por las abstracciones de la inteligencia. Para escalar la montaña se necesitaba un título, y la juventud se lanzó inconsciente á las aulas del Derecho, de las Ciencias y el Profesorado.

Todas las grandes fuerzas vitales, todo lo más sano, florido é inteligente de la nación, aspiró á dirigir, á gobernar, á enseñar. Las carreras, los estudios especiales, los empleos públicos, fueron codiciados, disputados, asaltados, en fin, en la lucha por figurar ó por existir.

De aquí se produjo el desmérito del título, con la pléthora de doctores, con la ausencia de fuertes elementos en los otros fines sociales.

La agricultura, la industria, el comercio, hasta las artes, fueron despreciadas y cayeron en el empirismo y las corrupciones.

Tenemos muchos hombres ilustres en las ciencias abstractas y en letras, pero poquísimos notables en economía y artes; sin embargo, entonamos himnos al trabajo y nos inclinamos con respeto ante el modesto obrero, que en cien batallas pacíficas consiguió domeñar la fortuna y sembrar de riquezas el suelo patrio.

En algunos pueblos, estas tendencias de la juventud han engendrado otro interno malestar.

La abundancia de letrados, literatos, médicos y doctores, hizo imposible la existencia profesional del individuo, apelando éste, después de una esteril lucha, á los más bajos oficios; otras expatriándose en busca de un medio de vivir; las más lanzándose, nerviosos y despechados, á la política, tras del soñado ideal de una posición cualquiera.

Pues si estos extravismos engendraron daño individual, más lo experimenta la nación que les dió el ser, porque al cabo es ella blanco postrero de todas estas perturbaciones, concupiscencias y dolores; ella es la víctima inmolada por la imprevisión de los padres y la fogosidad inconsciente de los jóvenes, que solo ven el porvenir tras de una borla de doctor, mientras que el campo sagrado está yermo, las artes comerciales embrionarias ó

prestadas, las industrias esclavas del extranjero, la nación entera vasalla del cambio y las importaciones de otros pueblos más previsores.

Así se ha empezado á comprender en Francia, produciéndose un movimiento regenerador en la juventud, que no nos cabe duda va á tener venturosa repercusión en las demás naciones.

X.

Artes y Oficios en la Escuela.

La enseñanza de las artes y oficios tiende, no solamente á mantener ocupado al niño, habituándole á la exactitud, atención y perseverancia, sino también á desarrollar su fuerza física, á adiestrarle la mano, y sobre todo á inculcar en él respeto y amor por el trabajo, de cualquier naturaleza que éste sea.

Las artes y oficios que se proponen tal ideal son llamados «educativos» para distinguirlas de aquéllas puramente «industriales y profesionales.»

Estas tres categorías distintas deben ser singularmente favorecidas; sin embargo, es necesario distinguir una de otra para asignar á cada una la que le es propia. Por el hecho de que la primera, sin enseñar ningún oficio especial, se propone el desarrollo de la fuerza orgánica ó intelectual, y la educación, tan útil de la mano, deberá preferirse, en mucho, á las otras que tienen un fin profesional ó industrial; y tanto más cuanto en aquélla se encuentran los elementos indispensables para el exacto aprendizaje de éstas.

El que quisiera enseñar las artes y oficios, no con una mira educativa, sino con el intento de formar artesanos, se hallaría en la imposibilidad de hacerlo, ya por el gasto enorme é indispensable que dicha enseñanza requería, ya porque debiendo seguir las inclinaciones naturales del niño por tal ó cual oficio, tendría que enseñar muchos á toda la Escuela. La cosa sería aún difícil bajo otro punto de vista, porque las artes y oficios como enseñanza especial son muy uniformes y demasiado pobres para dar actividad é impulso á la educación general del niño.

Entre dos jóvenes, de los cuales el uno haya recibido una educación general y preparatoria, mediante la enseñanza de las artes y oficios, y el otro no, ¿quién sería más apto para aprender un oficio conveniente á su vida? La respuesta no es dudosa.

El movimiento que tiende á introducir las artes y oficios en la Escuela primaria ha sido acentuado bastante en nuestros días; pero muchos de aquéllos que demuestran mayor interés al respecto no lo hacen por favorecer la causa de la educación, sino por dar al niño los medios de ganarse el pan. Precisamente este fin utilitario gasta nuestro ideal.

Sin negar la importancia que puede tener semejante cuestión, no olvidemos que cada cosa debe hacerse oportunamente, á tiempo. Nigún interés material predominará en las demás enseñanzas, ¿por qué él debe existir tan solo en la de las artes y oficios? La Escuela que se propone dar una educación general al niño, deberá mirar siempre á este fin, y las artes y oficios, que poseen grande influencia bajo el punto de vista educativo, deberán ser enseñadas mejor como estudio general que como preparación particular para el conocimiento del futuro oficio.

El lucro debe permanecer extraño al trabajo

escolar, y es por esto que debemos distinguir artes y oficios educativos, de artes y oficios profesionales ó industriales.

Algunos partidarios de estos últimos atacan, por ignorancia ó preocupación, á los primeros; y la mayoría, en general, no comprendiendo la diferencia que existe entre ellos y queriendo, por otra parte, favorecer la industria, hacen obra de propaganda en favor de los oficios profesionales y en daño y perjuicio de los educativos. De modo que mientras obstaculizan la buena educación del niño, combaten la propia causa en el fin prefijado; porque si se quisiera dar mayor incremento al desarrollo de las industrias y oficios se deberá convenir que es más apto para aprender quien ha adquirido para ello una preparación general en la Escuela.

Sería mejor aún que las tres categorías de artes y oficios ya citados permanecieran en sus esferas propias, y que los Gobiernos se dejaran influir menos de quienes, ajenos á los estudios pedagógicos, no saben comprender las necesidades de la Escuela.

Observaremos aún que la enseñanza de las artes y oficios debe ser regulada por una norma pedagógica, porque al pasar de una cosa fácil á otra más difícil es una ley que solo el pedagogo puede poner en práctica. De aquí la grandísima necesidad de tener Maestros bien preparados y suficientemente cultos, pues de lo contrario, la Escuela sería de aquellas donde no se hace sino enseñar más ó menos mecánicamente un arte especial, un oficio dado.

ORTO SALOMÓN.

Ecos de la opinión.

El idioma español.

Todos los días estamos oyendo decir que los alumnos en España ingresan de poca edad en los Institutos de segunda enseñanza, en comparación de otras naciones, como Francia ó Inglaterra.

Para defender esta creencia, se cita como causa principal la benignidad de los Tribunales de ingreso.

A mi juicio, no es esta la razón; los Tribunales de ingreso juzgan bien y dentro de la Ley; la razón principal es que el idioma español es el más fácil de aprender á leer y escribir, porque cada letra tiene un solo sonido articulado, carece de vocales compuestas, de consonantes mudas, y no ofrece las innumerables dificultades de las lenguas francesa ó inglesa, y creo de todos los idiomas conocidos.

En francés la pronunciación de la vocal E, puede escribirse: é, è, ê, e, ai, aie, eai, ei; por lo que es muy difícil para un niño de primera enseñanza aprender cuándo ha de escribir el sonido de la E de una de estas ocho maneras.

Si del ejemplo de las vocales pasamos á las consonantes del mismo idioma, tenemos las consonantes dobles que se pronuncian sencillas, las finales, que unas son mudas y otras no, y en fin, las reglas de la ligación, todo muy complicado para niños de corta edad; esto sin contar con las concordancias del participio.

Difícil es aprender á leer y escribir la lengua francesa; pero la inglesa lo es en grado superlativo.

Empezando por la A, puede decirse que esta vocal tiene ella sola los sonidos de todas las vocales; unas veces se pronuncia a, otras e, otras i, otras o. Cuando ha de pronunciarse con cada uno de estos sonidos es tan difícilísimo, que se ven en la precisión de aprenderlo á fuerza de práctica, necesitando para esto los maestros de escuela ayudantes llamados repetidores, que en España no hacen falta para nada. Además de la dificultad de pronunciación de las vocales simples, tiene la lengua inglesa vocales compuestas y diptongos, con tantos y tan variados sonidos, que se confunden las reglas, y también es necesario aprenderlos á fuerza de repetición.

También tiene la lengua inglesa consonantes mudas y otras con diferentes sonidos.

En resumen, puede decirse que por regla general, un niño español lee y escribe mejor su idioma á los diez años, que un francés ó inglés á los catorce; es decir, que los españoles ganamos 4 años en la primera enseñanza á los ingleses y franceses.

Y como consecuencia se deduce que, gramaticalmente considerado este asunto, el idioma español por su facilidad, riqueza y armonía, sería el llamado á ser el universal, si se discutiese imparcialmente, como lo ha reconocido ya algún periódico de los Estados Unidos, y como no podrán menos de reconocerlo todos los que sepan comparar los idiomas, cualquiera que sea su nacionalidad.

FÉLIX DE GOICOECHEA.

Gijón, 40 de Septiembre de 1888.

Centro de Instrucción Comercial.

Conforme anunciamos en el último número, el Centro de Instrucción Comercial celebró el día 15 la apertura del presente curso y el repartimiento de premios á los alumnos que los merecieron en el pasado año escolar.

El acto comenzó poco después de la nueve y media, ocupando el estrado el Presidente de la Sociedad D. Juan Fabra y Floreta; el Sr. Laliga, delegado del Ministro de Fomento; el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil y los Profesores del Centro.

El salón estaba ocupado literalmente por numeroso público, en el que tenía representación digna el sexo bello.

Abierta la sesión, D. Toribio Sanz, Secretario de Instrucción de la Sociedad, leyó una correcta Memoria sobre los trabajos practicados durante el pasado curso.

Después, el Profesor de aritmética D. Manuel Lucini, leyó un discurso sobre la historia de la instrucción comercial en Europa.

En este trabajo el Sr. Lucini sienta que la instrucción no debe dejarse toda á la protección oficial, porque el Estado tiene otros asuntos á que atender, y que ésta puede esperar mucho de la iniciativa particular.

Tanto la Memoria leída por el Sr. Sanz como el discurso del Sr. Lucini, fueron oídos con suma complacencia y aplaudidos por el público.

Terminada la lectura del trabajo del Sr. Lucini, usaron de la palabra, expresándose con gran corrección y elocuencia, el Sr. Laliga y el Sr. Revuelta, en representación del Círculo Mercantil, quienes encaminaron los positivos beneficios que dicha Asociación reporta al Comercio.

El Presidente de la Sociedad resumió los discursos dando gracias á la concurrencia por haber honrado aquel acto y dirigiendo sentidas frases á los alumnos, excitándolos á continuar por el camino emprendido para poder ser mañana sostén de esta patria, que nos es tan querida.

Seguidamente se dió fin á la sesión declarándose abierto el curso escolar de 1888-89.

Jurado.

El de la Sección «Enseñanza en general», de la Exposición de Barcelona, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Excmo. Sr. D. Julián Casaña, Rector de la Universidad, Presidente.—D. Juan Monserrat y Archs, doctor en Medicina, Vicepresidente.—Dr. D. Estanislao Almonacid, Presbítero, Profesor de la Escuela Normal.—D. Ramón Andreu, Abogado.—D. Pedro Arnó, Maestro de una Escuela pública de párvulos.—D. José Balari, Catedrático de la Universidad.—D. Manuel Blasco, Profesor de Inglés en la Escuela de Comercio.—D. José Víctor Brugada, Abogado.—D. Secundino Coderech, Abogado.—D. Antonio Coll y Gallo.—D. Clemente Cortejón, Presbítero, Profesor en el Instituto provincial.—D. Ramón Manuel Garriga, Catedrático de la Universidad.—D. Francisco de Paula Gatell, Abogado y Maestro.—D. Manuel Gispert, Ingeniero industrial.—D. Buenaventura Grasses Hernández, Abogado.—D. José Griteria, Abogado.—D. Ramón Guimet.—Rdo. P. D. Eduardo Llanas, Escolapio.—D. José Milá y Pi, Abogado.—D. Enrique Mir y Miró, Profesor de la Escuela de Comercio.—Don Aniceto Mirambell, Abogado.—D. Eusebio Nunell, doctor en Medicina.—Doña Pilar Pascual de Sanjuán, Regente de la Escuela práctica Normal.—D. Joaquín Pelfort, Maestro normal.—D. Antonio José Pou y Ordinas, Catedrático de la Universidad.—D. Antonio Rigalt, Profesor de la Escuela de Bellas Artes.—D. Conrado Roure, Abogado.—Doña María Agustina Royo, Directora de la Escuela Normal.—D. Ramón Soldevila, Abogado.—Don Juan Susany, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco de A. Valls y Ronquillo, Director de la Escuela de Ciegos y de Sordo-Mudos.—Rdo. D. Jacinto Verdagner, Presbítero.—D. Santiago Vilar, Licenciado en Ciencias.

Movimiento escolar en Francia.

De los datos que ha publicado el *Journal Officiel* de la República Francesa sobre el movimiento escolar de 1885-86, resulta que en dicho curso dejaron las Escuelas superiores de niños 4.873 alumnos: de éstos, 472 ó sea la décima parte del efectivo, entraron en las Escuelas Normales primarias: 443 prosiguieron sus estudios en la segunda enseñanza y la otra parte se ha dividido de este modo:

A la agricultura, 637; á la industria, 924; al comercio, 957, y á los estudios especiales, 220.

Por último, el resto ha dado un contingente al ejército, puentes y calzadas, profesorado, caminos de hierro, telégrafos y administración pública.

De éstos, figuran 805 niños, que han entrado en sus casas sin comunicar al Director del Colegio la carrera que iban á seguir. Esta cifra correspon-

de en su mayor parte á los hijos de familias acomodadas, que al terminar sus estudios no están aún bien fijos en la carrera que desean seguir.

En los datos precedentes no se comprendieron los movimientos de los centros primarios superiores de París, porque ellos exigen una estadística diferente.

Puede verse por estos informes, que la juventud francesa tiende espontáneamente más á la agricultura, la industria y el comercio, que á otras profesiones especiales de ciencia, literatura y derecho.

Esta tendencia regeneradora se engendra esencialmente en los desarrollos de la educación primaria, y es de esperar que siga en crecimiento á medida que se perfeccionen los sistemas educativos en Francia.

Colegio del Niño Jesús.

Este antiguo establecimiento, que figura entre los más reputados, así en materia de educación como de enseñanza, inaugurará las tareas del año escolar de 1888-89 el día 1.º de Octubre próximo, en su local, sito en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 40.

La circunstancia de continuar al frente del establecimiento D. Francisco de P. Cornet y Enrich, á quien dan indiscutible competencia para el cargo que tan acertadamente desempeña su vasta ilustración y larga práctica en las penosas tareas de la enseñanza, permite esperar que los resultados del próximo curso no desdigan de los del presente, que en 138 ejercicios de examen ofrece 45 de sobresaliente, 34 de notable, 32 de bueno, 26 de aprobado y una sola de suspenso, como éstos, por la misma circunstancia, no han sido menos brillantes que los ofrecidos por los quince cursos que preceden al actual en la historia del Colegio.

Además de los estudios propios de la segunda enseñanza, en el Colegio del Niño Jesús se da con gran esmero toda la enseñanza primaria, haciéndola tan integral como es posible por medio del desarrollo de las facultades físicas, morales é intelectuales, con objeto de llenar el fin de la primera educación, que no consiste en trasogar rutinaria y desordenadamente textos y más textos en el espíritu del niño, sino en estudiar á éste fisiológica y psicológicamente, desarrollar sus facultades y dirigir las al bien.

No dudamos, por tanto, que los padres pueden confiar descuidados al Colegio del Niño Jesús la dirección científica y moral de sus hijos, seguros de que el éxito que obtengan responderá satisfactoriamente á sus esperanzas.

El ilustrado Catedrático del Instituto de Gerona, D. Francisco Gil, acaba de dar á luz una excelente obra para aprender en breve tiempo y de un modo fundamental la lengua francesa.

Dicha obra, cuya adquisición recomendamos á los alumnos de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza, consta de dos tomos, correspondientes á cada uno de los cursos en que está dividida la asignatura, el segundo de los cuales se ha redactado en francés, de acuerdo con lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre la enseñanza de dicha lengua.

De las quince Escuelas de párvulos que actualmente existen vacantes en esta Corte, se anunciarán catorce por oposición y una por concurso de traslación.

En la Secretaría de la Escuela Central de Gimnástica continúa abierta hasta el 30 del presente mes la matrícula de alumnos y alumnas oficiales, los cuales podrán solicitarla mediante instancia acompañada de los documentos justificativos de los requisitos reglamentarios, cuyo detalle se expresa en el anuncio que se halla fijado en la portería de la Escuela.

El número de alumnos y alumnas que deberá ser admitido, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 41 del reglamento, será el de 50 de los primeros y 30 de las segundas.

Dice, y dice bien, nuestro apreciable colega *La Escuela*, de Toledo:

«Exageran tanto algunos padres el cariño que creen tener á sus hijos, que sin apercibirse cambian los papeles de mandato y obediencia.

La general de acceder á los deseos infantiles, crea una educación difícil de encauzar y la tolerancia se transforma en vicio. De aquí que la acción del Maestro sea estéril, sin la cooperación de la familia.»

El día 20 del presente mes quedará abierta la matrícula en todas las enseñanzas que se dan en El Fomento de las Artes.

Para el presente curso, que se inaugurará el día 1.º de Octubre, se han introducido en dicha Sociedad mejoras de importancia en la instrucción primaria, consistentes en aumento de Profesores,

á fin de que cada uno de éstos no tenga á su cargo más de 40 alumnos, y la creación de una clase de enseñanza primaria superior, al frente de la cual estará un antiguo y reputado Maestro.

La clase de instrucción y labores para señoras que tan buenos resultados obtuvo el curso anterior ha sido instalada en nuevo local dotado del material conveniente.

Hemos recibido con toda puntualidad la admirable visita de la publicación especial de las Maestras *El Primor Femenil*.

El núm. 12 (año IV) á que nos referimos, puede reputarse por el más notable de la colección, pues después de más de 70 dibujos entre cifras, figuritas, ramitos, grandes lotras, etc., todo ejecutado con el gusto y conciencia artística que caracteriza la publicación, contiene el croquis de un transparente bordable en seda y lana, cuyo dibujo revela un concienzudo estudio del acanto conforme al estilo del más moderno Renacimiento (principios de este siglo), y uno que pudiéramos llamar alarde de fantasía, que da buen testimonio de los conocimientos estéticos del Director de dicha publicación, cuya cifra va firmado el trabajo.

El texto es también de sumo interés para las Profesoras. Todas las lectoras de *El Magisterio Español*, cuya afición al bordado pueda hacer necesaria la repetida publicación, pueden solicitar como muestra el número de que hemos hecho mención, obteniéndolo gratis de aquella Administración, Pino, 11, Barcelona.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden.

Excmo. Sr.: En vista del favorable informe emitido por la Real Academia Española acerca de la obra de D. Antonio Chápuli y Navarro, titulada *Ocios literarios*, y estando cumplidas las prescripciones del Real decreto de 12 de Marzo de 1876, Real orden de 23 de Junio de 1876; S. M. la Real Regente del Reino, en nombre de su Augusto Padre el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha dignado mandar que se adquirieran con destino á Bibliotecas públicas 200 ejemplares de la mencionada obra, al precio de 3 pesetas cada uno, y con cargo al artículo 6.º, art. 2.º del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1887.—Núñez y Rodrigo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Informe que se cita en la Real orden anterior.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. en su Real orden de 12 del corriente, esta Real Academia ha examinado con el debido detenimiento la obra titulada *Ocios literarios*, cuyo autor, D. Antonio Chápuli y Navarro, solicita que el Estado adquiera ejemplares de ella.

El calificativo de «Colección de artículos sueltos» que sigue al citado título, da cabal idea del índole de este libro. Compónese de producciones cortas y ligeras por lo general, ya en prosa, ya en verso, alteradas, sin obedecer á sistema ó plan preconcebidos, y con el único objeto de proporcionar interés ó amenidad á la lectura.

Es de notar en el fondo de estas obrillas, por de las ideas y la nobleza de sentimientos, que el autor manifiesta impulsos de rebeldía ó independencia, ni habla de lo que merece respeto en términos convenientes. Y que esto es de poca cuenta una cualidad estimable se echa de ver desde el primer momento, con sólo recordar los muchos escritos que por gracia se publican con lamentable mengua, ocasionando creciente daño de la fe, la moral y la cultura de las costumbres.

Por lo que concierne á la forma literaria que el Sr. Chápuli expresa sus afectos y sus ideas, no hay que buscar la observancia de reglas exclusivas, ni estilo llegado á su madurez, pero en los artículos, en un boceto de novela, en las poesías serias ó festivas que forman el libro, se encuentran rasgos felices, imágenes adverbiosos bien cortados en que parece resistir á veces la influencia momentánea de autores quienes el Sr. Chápuli acaso imita involuntariamente. Es, pues, el libro de que se trata el producto de un joven de corta edad, que revela independencia, bondad de sentimientos y distinción en sus tendencias literarias, aunque todavía no haya llegado á la meta á que puede aspirar auxiliado por el estudio y sostenido por la perseverancia. Toda cual coincide con lo que el Sr. D. Andrés Meléndez autor del prólogo que encabeza el presente libro, dice en las siguientes líneas:

«No hay que buscar en las poesías colecciones»

Kuntfield, en la que le manifiesta que, teniendo noticia de que la difteria está causando estragos en España, y no conociendo a ningún español, le remite una receta, copiada de un periódico profesional científico, para que un médico la ensaye y pueda recomendar su uso si el ensayo resultara satisfactorio.

Por lo que pueda contribuir a extender el conocimiento de este medio curativo, si los hombres de ciencia le sancionan, reproducimos los párrafos a que se refiere en su carta la filantrópica señora que la escribe. Dice así:

«Hace pocos años, cuando la epidemia diftérica afligía a Inglaterra, un caballero se propuso acompañar en sus visitas al célebre doctor Field con objeto de presenciar las asombrosas curas que llevaba a cabo cuando por todas partes sucumbían tantos atacados.

El remedio era tan rápido como sencillo. Todo lo que el doctor llevaba consigo era simplemente flor de azufre y un cañoncito de pluma, y con esto curaba a todo cliente, sin excepción ninguna.

Ponia una cucharadita de flor de azufre (con una cucharilla de las de té) en una copa de agua y lo revolvió bien con el dedo, en vez de hacerlo con la cuchara, porque el azufre no se mezcla bien con el agua.

Cuando el azufre estaba bien mezclado, hacía que el enfermo hiciese gárgaras con ello, y en diez minutos se hallaba el enfermo atacado fuera de peligro.

El azufre destruye todo género de hongos en el hombre, en los animales y en las plantas en pocos minutos.

En vez de escupir ó arrojar el gargarismo, el doctor recomendaba se tragase.

En los casos extremos, cuando le llamaban en el período en que el hongo se había desarrollado hasta obstruir casi la garganta, con objeto de facilitar el gargarismo, introducía el azufre en la garganta poniéndolo en un cañón de pluma y soplando, y cuando las fungosidades se habían contraído, entonces daba el gargarismo mencionado. Jamás perdió un solo enfermo atacado de difteria.

Si algún paciente no podía hacer gárgaras, tomaba un ascua y espolvoreaba la cantidad de una cucharilla pequeña de azufre ó á veces dos, y hacía al momento al enfermo aspirar el humo. De este modo las fungosidades eran destruidas.»

Seccion de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Burgos.—Para el pago de las atenciones de primera enseñanza devengadas en el cuarto trimestre se han expedido los libramientos correspondientes á los pueblos de Barrios de Colina, Villavieja, Zumel, La Aguilera, Baños de Valdearados, Torregalindo, Villalba de Duero, Villanueva de Gumiel y Zuzar.

Granada.—Se ha librado al Habilitado D. José Palacios la cantidad de 41.664,38 pesetas.

Logroño.—La Delegación de Hacienda no ha ingresado hasta la fecha cantidad alguna por concepto de Instrucción primaria.

Soria.—Se ha expedido libramiento á cuenta de los atrasos del cuarto trimestre á los pueblos

de Atauta, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Carrascosa de Arriba, Espejón, Fresno de Caracena, Hoz de Arriba, Olmillos, Recuerda, Galapagares, Valdemaluque, Soto del Burgo, Valdeavellano de Ucedo, Valdellinarés, Quintanas de Gormaz, Torralba del Burgo, Santiuste y Villálvaro.

No se ha expedido libramiento á favor de muchos Maestros porque el Banco no ha liquidado los recargos de contribuciones.

NOMBRAMIENTOS.

Córdoba.—En méritos de concurso, han sido nombrados:

D. Antonio Roldán Cámara, para la Escuela de Quintana, y D.ª Dolores Casas, para la de Cabra.

A principios del próximo mes de Octubre se celebrará con gran solemnidad la apertura del curso en la Real Academia de Jurisprudencia.

El Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, leerá el discurso inaugural, y el Secretario general, D. Luis de Urquiola, el resumen de las tareas de los dos últimos años.

—Realizadas las obras de ensanche del Circulo Artístico Literario en su local de la calle de la Victoria, abrirá nuevamente sus salones á mediados del próximo Octubre. La reapertura se hará con una velada extraordinaria en honor de Rafael Calvo. Pronunciará un discurso el Presidente, señor Echegaray, y leerá poesías D. Antonio Vico.

—Se ha verificado en Venecia la inauguración del Congreso internacional literario. España está brillantemente representada. Ha sido muy aplaudido nuestro compatriota D. Adolfo Calzado.

Para el cargo de Vicepresidente ha sido elegido el representante de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, D. José Castillo y Soriano.

—A las seis de la tarde del día 16 salió para San Sebastián el Ministro de Fomento, á quien acompañan sus dos Secretarios particulares.

—El Ministro de Gracia y Justicia ha disminuído en 40.000 pesetas la subvención que por el departamento de su cargo se venía concediendo á los Colegios de Escolapios.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha acordado desestimar las instancias de D. Manuel Piñol, D. Celestino Palacios, doña Josefa Damián y D.ª Inés Pérez, que se han recibido el día 10 del corriente, siendo así que el plazo del concurso terminó el día 7.

—La Escuela de niñas de Puente Genil (Córdoba), que muy en breve quedará vacante, corresponde al turno de concurso de traslado.

—Para la Escuela de niños de Cullar Baza y Ferrera (Granada) han sido propuestos, respectivamente, los señores D. Raimundo Gutiérrez y don Cándido Barbero.

—Ha sido elegido Habilitado de los Maestros del partido judicial de Medinaceli (Soria), el Sr. don Pedro Castaño Sacristán.

—Ha sido nombrado Catedrático de Cristalografía de la Universidad de Madrid el Sr. D. Francisco Quiroga Rodríguez.

—Para la Escuela de Narros (Soria) ha sido propuesto D. Apolinar Cebrián.

—La Escuela incompleta de Granja y Hoz (Córdoba) ha quedado vacante.

—Para la Catedra de Derecho natural de la Uni-

versidad de Oviedo ha sido nombrado D. Leopoldo García Alas.

—Los Alcaldes de la provincia de la Coruña han recibido orden de mandar á la Junta provincial de Instrucción pública un estado en el que se haga constar el número de las Escuelas municipales que á partir de 4.º de Julio de 1887 han estado ó vienen estando vacantes ó servidas interinamente hasta la fecha.

—Por defunción del Maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela incompleta de Villalobar (Logroño.)

—D. Nicasio Sánchez Mata ha sido nombrado Catedrático de Derecho natural de la Universidad de Salamanca.

—La Escuela de niñas de Rute (Córdoba), que acaba de quedar vacante, se proveerá por traslación.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Huesca ha propuesto para las Escuelas de Abizanda, Fantova, Perorrúa, Barluenga, Aguilar y Torruella y Belillas á los Sres. D. Juan Matias Belío, D. José Estauñ Aguarta, D.ª Francisca Andreu Calvera, D. Ignacio Alastruey López, D. Antonio García Duato y D. Mariano Casaus, respectivamente.

—Ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas del Instituto de Orense el Sr. D. Benjamín del Riego.

—Por renuncia de la Maestra electa, ha quedado vacante la Escuela de niñas de Montilla (Córdoba), la cual se proveerá por traslación.

—El Ministro de Fomento ha aprovechado su estancia en San Sebastián para visitar el Instituto, la Escuela de Artes y Oficios y el Laboratorio municipal.

—Del 17 al 20 inclusive de Julio último tuvo lugar en Gratz el segundo congreso de la federación de los Maestros alemanes austriacos.

Asistieron 648 maestros y 152 maestras.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Avila ha propuesto á D. Sandalio San Román, para Póveda; á D. Juan Pérez Fuerte, para Hontanares; Doña Agapita Robledo, para Narros del Puerto (sustitución temporal); doña Antonia Tachón, para Gamonal; D. Simón Familiar Sánchez, para Navalguiza; á D. Pedro Rodríguez Sánchez, para Reuna Castañas; Doña Inocencia Ductor, para Navahermosa; D. Juan Pérez Sánchez, para Malpartida de Corneja; á D. Agapito García López, para Bonilla de la Sierra; á D. Dionisio Domínguez, para Santa María de los Caballeros; á Doña Julia Rodríguez, para Berlana (sustitución); á D. Salvador González, para Santo Domingo de las Posadas, y á D. Justo Fernández, para Ojosalbos.

—En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Badajoz se han recibido los nombramientos de D. Marceliano Tena y Romero, para la Escuela de Fuentes de León; D. Francisco Romero de Castilla y Matute, para Montijo; D. Joaquín González y González, para Salvatierra; doña Catalina Triguero y González, para Mérida; doña Antonia Merchan y Lairado, para Cabeza del Buey; doña Teresa Capilla Bueno, para Montijo; D. Juan Pico Villareal, para Segura de León; doña Antonia Castro y Méndez, para Badajoz.

—Para la Escuela de niñas de Baena (Córdoba), ha sido propuesta la ilustrada Maestra doña Inés Pérez Martín.

—Ha presentado la dimisión del cargo de titular de la Escuela normal de Maestras de Barro, nuestro querido compañero en la prensa Matías Salleras.

—Se ha constituido la conferencia geográfica internacional, á la que asisten veintiocho delegados. El de España, general Ibáñez, que la preside, pronunció un discurso en francés, que la presidencia al gobernador y al burgomaestre de Salinas go por el cordial recibimiento hecho á los delegados.

—Por decreto del Ministerio de Fomento ha sido elevada á Escuela superior de Comercio la Escuela de Bilbao. El Ayuntamiento y la Diputación de Bilbao han ofrecido sufragar todos los gastos que origine la creación de dicha Escuela.

—Por falta de número de Vocales la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares pudo celebrar sesión el día 12 del corriente.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignán en esta sección. Deben, pues, éstos reclamarnos prontamente á fin de evitar perjuicios, y ven consignados los que verifican.

Cortegana.—A. D. G.—Recibida su carta; remitidos los números que pide.

Lérida.—M. E.—Conforme con su carta; se le contestará.

Puebla de Almenara.—R. B.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.

Madrid.—A. C.—Recibido su oficio; se le contestará.

Córdoba.—T. H.—En vista de su tarjeta postal queda hecho lo que desea.

Tudela.—F. P.—Recibida su carta; se le contestará.

Gijón.—F. de G.—Conforme con su carta; remitidos los números que se le piden; se contestará.

Guadalquivir.—C. N.—Enterado de su carta; anotado el cambio de su residencia.

Oviedo.—E. P.—Remitidos los números que pide; tendrá en cuenta su encargo.

Trujillo.—J. P.—Conforme con su carta; remitidos los números de suscripción; queda anotada su suscripción; se contestará á su pregunta.

Los Llanos.—P. R. C.—Recibida su carta y anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo; se contestará á su pregunta.

Zaragoza.—T. R.—Enterado de su carta; queda anotado el cambio de su residencia; puede pedir sus números los que faltan.

Balsma de Dalias.—A. R.—Conforme con su carta de suscripción; quedan remitidos los números de el 1.º del corriente; recibida la letra; corre hasta fin de Febrero de 1889; se remitió el recibo de Tarazona de Aragón.—D. R.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; queda anotada su suscripción; remitidos los números desde 4.º del corriente correspondiente recibo de suscripción.

Villacañas.—A. C. G.—Recibida su carta; se le contestará.

Mahón.—F. S.—Enterado de su carta; recibida la letra; queda anotada su suscripción; se remite el recibo hasta fin de Marzo de 1889; se remite el recibo de Solsona.—J. C.—Conforme con su carta; recibidos los sellos; se le contestará á su encargo.

Sevilla.—F. G.—Anotada su suscripción; queda remitida hasta fin de Agosto de 1889.

Casas de Guislar.—P. G.—Recibida su carta; se contestará; se presentará su instancia.

Huelva.—M. H.—Enterado de su carta; se contestará; se insertará su escrito.

Vich.—F. P.—Quedan remitidos los números que pide; recibidos los sellos.

Barcelona.—A. V.—Conformes con su carta; remitidos los sellos; queda abonada su suscripción hasta fin de Agosto de 1889.

Carrizo.—G. M.—Corriente su suscripción hasta de Diciembre del año actual.

MADRID: 1888.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, á cargo de G. Juste, Pizarro, 43, bajo.

— ANUNCIOS —

Se publica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

PENSIÓN.

Doña Cayetana Torán, viuda de un Profesor de la Universidad Central, tiene establecida en esta Corte—calle de Jacometrezo, número 71, piso principal,— una casa-pensión donde los estudiantes y cuantas personas deseen vivir como en familia, encontrarán hospedaje decente por precios relativamente económicos.

LOS CUENTOS DEL VIEJO.

Libro de 270 páginas y 22 cuentos morales, sociales y políticos, en que con la mayor sencillez se demuestran los errores de varias doctrinas que agitan hoy á los pueblos.

Venta: Librería de Hernando, Arenal, 11; de Ferriz, Encomienda, 45, y de Diego, Caños, 4, y casa del autor, Humilladero, 49, Bazar. Precio, en rústica 75 céntimos.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL POR D. MARTIN FERREIRO

Este excelente mapa, que es de todos los publicados hasta el día el que mayor número de pueblos contiene en cuatro hojas de sobresaliente y grueso papel, que unidas convenientemente forman una superficie de unas dos varas de largo y una media de ancho.

Se vende en casa de su editor Sr. Grilo, y en las principales librerías á CUARENTA REALES.

A los suscritores á «El Magisterio Español» (mediante contrato hecho con el editor), el precio de TREINTA REALES en la Administración de este periódico, y TREINTA Y CUATRO REALES remitiéndolo á provincias.

SISTEMA SEGURO



D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Se vende en la Administración de este periódico y en casa del autor, calle de Hortaleza, 58, Madrid, á treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de muestras que contiene 150. Una mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción tres reales.

REVISTA POPULAR

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid y provincias, un año, 40 rs.—Seis meses, 22.—Tres meses, 12.

En Cuba y Puerto Rico, 3 pesos al año. Extranjero y Ultramar (países de la Unión Postal), 20 francos al año.

En los demás puntos de América, 30 francos al año. REGALO.—Al suscriptor por un año se le regalan cuatro tomos, á elegir, de los que haya publicados en la «Biblioteca enciclopédica popular ilustrada» (excepto de los Diccionarios), dos al de seis meses y uno al de trimestre.

Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, donde se dirigirán los pedidos á nombre del Administrador.

TEXTOS LATINOS DE LA HISTORIA SAGRADA

algunas biografías de Nepote, CON LA TRADUCCION LINEAL EN CASTELLANO

por DON ISIDORO SILVES

BACHILLER EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Este importantísimo libro, que facilita con notable economía de tiempo el repaso de los dos cursos de latinidad á los aspirantes al título de Bachiller, se halla de venta, al precio de dos pesetas ejemplar, en rústica y dos con cincuenta céntimos bradell, en la librería de Rosado y en la administración de este periódico.

El precio de los anuncios es para los no suscritores de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

EL EJERCICIO DE LA INTELIGENCIA

ó introducción al estudio de la Gramática en las escuelas elementales de primera enseñanza

por D. ROMUALDO ALVAREZ Y MAGALLON

Y D. VICTORIANO ORTÍ Y BOTELLE

Véndese esta obra al precio de 2 reales en Madrid, Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en Barcelona, Librería de Bastinos; en Zaragoza, la de Osís, y en Valencia en la Valls y compañía.

SECCION DE ESPECTACULOS.

BOLETÍN DEL DÍA 20.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media. (Beneficio.)—Escuela modelo.—Los baturos. Certamen nacional.—La cruz blanca.

APOLO.—A las ocho y media.—La calandria. 1.ª agua, patosi.—Los baturos.—1.ª Serrano.

LARA.—A las ocho y media.—1.ª Las migas.—Acompaño á usted en el sentimiento. La ducha (estreno).—Segundo acto de la misma.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—1.ª abono.—Turno impar.—El reloj de Lucerna.

HIPÓDROMO.—A las ocho y tres cuartos. Gran función en que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.